

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 02 DE MARZO DE 2015
OR-OM-08-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **02 dos de Marzo de 2015** dos mil quince, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, solicitados por el **Lic. José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios** a celebrarse con la **C. María del Rosario de la Torre Mora**, quien fungirá como Coordinadora de las Promotorías de los Comités de Vecinos, solicitado por el **Lic. Gerardo Hernández Ibarra, Director General de Desarrollo Social**.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistan más adelante, los cuales tendrán una vigencia retroactiva del 01 primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince, contando con **suficiencias presupuestales para la celebración de cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería**

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 dos de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Municipal; siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal y Gasto Corriente, como se indica a continuación:

1.- SERVICIOS PUBLICITARIOS DE CUAUHTÉMOC S.A., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN RADIO, en las estaciones XEJS-XHJS. La Capital de la Noticia 1150 AM y 98.5 FM; XEJZ-XHJZ, la Campera 1320 AM y 92.9 FM, y XEJUA, Bm Noticias 640 AM; ubicadas en las ciudades de Hidalgo del Parra, Juárez y Jiménez, Estado de Chihuahua. Constancia de verificación presupuestal número 37 treinta y siete, de fecha 23 veintitrés de Febrero de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

2.-RADIO CASAS GRANDES, S.A., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN RADIO, en las estaciones XETX-XHTX. La Ranchera de Paquimé, 1010 AM y 90.5 FM; XHNVG, La Sabrosita, 104.9 FM y XHSBT, La Que Buena, 99.5FM; las cuales están ubicadas en las ciudades de Nuevo Casas Grandes y San Buenaventura, Chihuahua. Constancia de verificación presupuestal número 38, de fecha 23 de Febrero de 2015, por un

vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

3.-BM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN RADIO, en las estaciones XEDP-XHDP. La Ranchera de Cuauhtémoc, 710 AM y 89.7 FM; XHCDH. La Sabrosita, 104.1 FM y XEER-XHER, Estéreo Romance, 92.9 FM; las cuales están ubicadas en la ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua. Constancia de verificación presupuestal número 39, de fecha 23 de Febrero de 2015, por un monto total de hasta

retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

4.- BM RADIO, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN RADIO, en las estaciones XEOG-XHOG. La Primera, 1260 AM y 101.7 FM; XHONG. La Poderosa, 100.9 FM y XERCH-XHRCH, Estéreo Romance, 1340 AM y 100.1 FM; las cuales están ubicadas en la ciudad de Ojinaga, Chihuahua. Constancia de verificación presupuestal número 40, de fecha 23 de Febrero de 2015.

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

5.-TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN TELEVISIÓN, TELEVISIÓN. Constancia de Verificación Presupuestal número 27, de fecha 23 de Febrero de 2015.

Agregado, a pagarse según la tabla de servicios y tarifas que se anexan a la presente solicitud y Acta, para Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 dos de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

6.- JUAN MANUEL BARRIENTOS MÁRQUEZ, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.elresumen.com.mx. Constancia de Verificación Presupuestal número 29, de fecha 23 de Febrero de 2015

será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

7.- REYNA ISELA COLMENERO NEVÁREZ, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.juarezdesporte.com. Constancia de Verificación Presupuestal número 30, de fecha 23 de Febrero

vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

8.- RUBÉN MORENO VALENZUELA, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.rancholasvoces.com. Constancia de Verificación Presupuestal número 31, de fecha 23 de Febrero de 2015,

retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

9.- LUIS ÁNGEL COVARRUBIAS NAVARRO, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.NOTIENLACE.NET. Constancia de Verificación Presupuestal número 32, de fecha 23 de Febrero de 2015,

1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

cuya vigencia será en forma retroactiva del

10.- DAVID SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.lavozdelbravo.com y REVISTA LA VOZ DEL BRAVO. Constancia de Verificación Presupuestal número 33, de fecha 23 de Febrero de 2015,

será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

11.- GERSA, GESTIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PERIÓDICO NOTIBUS. Constancia de Verificación Presupuestal número 34, de fecha 23 de Febrero de 2015, por un monto total

al 31 de Diciembre de 2015.

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015,

Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 dos de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

12.- PABLO EDUARDO CARMONA RAMÍREZ, FILMACIÓN Y GRABACIÓN EN AUDIO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL MUNICIPIO. Constancia de Verificación Presupuestal número 35, de fecha 23 de Febrero de 2015,

Agregado, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

13.- COMPAÑÍA PERIODÍSTICA DEL SOL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN EL PERIÓDICO EL MEXICANO. Constancia de Verificación Presupuestal número 36, de fecha 23 de Febrero de 2015,

a pagarse según la tabla se servicios y tarifas que se anexan a la presente solicitud y Acta, para formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015, al 31 de Diciembre de 2015.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 51 cincuenta y uno, 101 1, ciento uno, uno, 102 ciento dos, apartado A, fracción XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de los diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación, cuyos nombres, montos, forma de pago, vigencia y Constancias de Verificación Presupuestal** han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones ociosas; solicitados por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez; toda vez que se requiere la celebración de dichos contratos con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.** Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), (51 cincuenta y uno para el contrato por tarifas), 101 1 ciento uno, uno, 102 ciento dos, apartado A, fracción XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra, Director General de Desarrollo Social**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios a celebrarse con la **C. María del Rosario de la Torre Mora**, quien fungirá como Coordinadora de las Promotorías de los Comités de Vecinos, misma que se encargará de planear y administrar los recursos a fin de llevar un buen control

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 dos de Marzo de 2015 dos mil quince.

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

del funcionamiento de las actividades que se desprenden en torno a este programa, dependiendo directamente de la Dirección General de Desarrollo Social.

retroactiva del 1º de Enero de 2015, para concluir precisamente el día 30 de Junio de 2015. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA021/15**, de fecha 04 cuatro de Febrero de 2015 dos mil quince, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA021**, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano inciso b), 101 1 ciento uno, uno, 102 ciento dos apartado "A" fracción XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios** a celebrarse con la **C. María del Rosario de la Torre Mora**, quien fungirá como Coordinadora de las Promotorías de los Comités de Vecinos, en los términos y condiciones señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones, por

contando para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA021/15**, de fecha 04 cuatro de febrero de 2015 dos mil quince; así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA021**, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano inciso b), 101 1, ciento uno, uno, 102 ciento dos apartado "A" fracción XI once romano, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:30 (Nueve horas con treinta minutos)**, del día **02 dos de Marzo de 2015 dos mil quince**.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTINEZ ACOSTA
Síndico Municipal



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. CECILIA VILLALOBOS VELÁZQUEZ
En representación del
LIC. JOSÉ ANTONIO VIDRIO CARLOS
Coordinador de Comunicación Social

LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
en representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA
Director General de Desarrollo Social